

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1978-79  
Certificación Número 90

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:


La Junta Colegial en su reunión del 5 de abril de 1979, acordó endosar favorablemente la Certificación Número 42 (1978-79) del Comité de Currículo sobre el siguiente cambio en requisito del Departamento de Español:

Español 121-122 - Literatura Española

- a) Naturaleza del cambio: pasa a formar parte de los cursos de Educación General.
- b) Justificación: Es un curso de nivel básico.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario

5 de abril de 1979

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

COMITE DE CURRICULO

1978-79  
Certificación Número 42

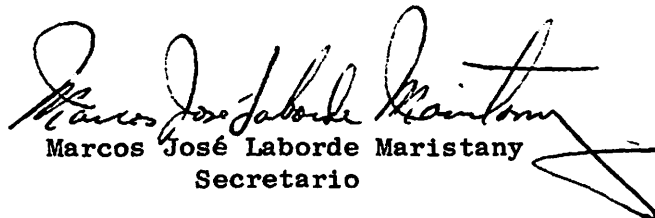
Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario del Comité de Currículo del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

El Comité de Currículo, en su reunión del martes 6 de marzo de 1979, aprobó por unanimidad el siguiente cambio en requisito del Departamento de Español:

Español 121-122 - Literatura Española

- a) Naturaleza del cambio: pasa a formar parte de los cursos de Educación General.
- b) Justificación: es un curso de nivel básico.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario

6 de marzo de 1979